

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**

CURSO 2014/2015

**CENTRO ASOCIADO DE LUGO
PLAZA NÚM.: 3**

Clara Pérez Molina
Presidente de la Comisión
Sergio Martín Gutiérrez
Secretario de la Comisión
Ana Belen Traseira Pena
Vocal de la Comisión
Trinidad Veiga Onega
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 10 horas del día 10 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
ING. ELECTRIC. ELECTRÓNICA Y DE CONTROL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

Barreiro Ferro, Fernando

18,50

2.º

Fernández Cuevas, Guerrero

6,50

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las 10:15 horas.

El/La Presidente/Presidenta



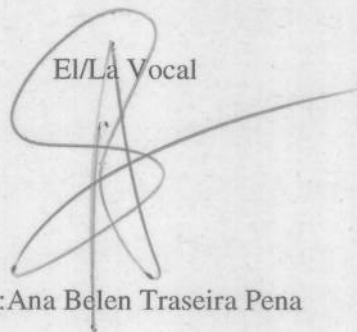
Fdo.: Clara Pérez Molina

El/La Secretario/Secretaria



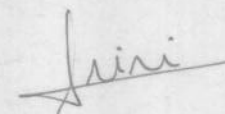
Fdo.: Sergio Martín Gutiérrez

El/La Vocal



Fdo.: Ana Belen Traseira Pena

El/La Vocal



Fdo.: Trinidad Veiga Onega

C. ASOCIADO: LUGO
 PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	Grado en Ingeniería Eléctrica		
Departamento:	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control		
Asignatura 1:	Instalaciones de Media y Baja Tensión	Código 1:	
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	Barreiro Ferro, Fernando		1,50	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	4,50	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	18,50			
2	Fernández Cuevas, Guerrero		0,75	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	6,50			
3									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
4									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
5									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
6									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
7									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
8									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
9									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
10									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
11									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
12									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
13									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
14									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
15									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
16									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
17									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
18									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			
19									0,00					0,00					0,00	0,00				0,00	0,00			

C. ASOCIADO: LUGO
 PLAZA NÚM.: 3



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																																	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																			PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2													
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5			6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4									
20								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
21								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
22								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
23								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
24								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
25								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
26								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
27								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
28								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
29								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
30								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
31								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
32								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
33								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
34								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
35								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
36								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
37								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
38								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
39								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
40								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
41								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
42								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
43								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
44								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: LUGO

Plaza Número: 3

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterio 2b: 1,5 puntos especialista misma titulación; 1 punto misma titulación no especialista y 0,5 puntos para titulación afín.
Criterio 2c: 1,0 puntos especialista misma titulación; 0,5 puntos misma titulación no especialista.
Criterio 2d: 2,0 puntos especialista misma titulación; 1 punto misma titulación no especialista. Criterio 2e: 0,25 puntos por curso IUED; 0,10 puntos por otros de formación en enseñanza a distancia. Criterio 2f: 0,10 puntos por titulación primer ciclo; 0,30 puntos por titulac. 2º ciclo; 0,5 pto por titulac. 3er ciclo.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterio 3a: 1 punto por año de dedicación a TC.
Criterio 3b: 0,5 puntos por año enseñ. universitaria; 0,4 puntos por año ens. secundaria; 0,5 puntos por año en otros tipos de enseñanza relacionada.
Criterio 3c: 0,4 puntos por asignatura anual (75h) y 0,10 puntos por asignat cuatrim (<75h).
Criterio 3d: la Red tiene que estar perfectamente acreditada como tal en centro universitario.

Centro Asociado: Lugo

Plaza Número: 3

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterio 4a: 0,5 puntos por artículo en revista y 0,30 por libro, ambos relacionados con la materia.

Criterio 4b: 0,25 por artículo en revista y 0,15 por libro, ambos relacionados con la materia.

Criterio 4c: 0,1 por artículo en revista o libro, no relacionados con la materia.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La experiencia debe estar claramente acreditada (y debe especificar fechas de inicio y fin) en actividad que involucre el diseño de instalaciones de Media y Baja Tensión protecciones que cubran el programa de la asignatura. Si la acreditación antes especificada no es clara, entonces se valora con 0,25 puntos por año. En caso de no haber relación: 0 puntos. El lugar de trabajo debe ser ajeno a instituciones docentes.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La experiencia discente una titulación completa: 2,5 puntos; por otros cursos anuales a distancia (de 600h o más): 0,5 puntos por curso.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,3 puntos por cada tutoría cuatrimestral UNED en la misma asignatura; 0,15 puntos por cada tutoría cuatrimestral en asignatura afín (coincidencia en más del 50% del programa); 0,05 puntos por cada cuatrimestre en asignatura de la misma titulación o con coincidencia del 10% al 50% del programa; Hasta 1 punto por perfil o méritos extraordinarios.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--